PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 30-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De qué trata la reforma a los trenes de pasajeros que aprobó la Cámara de Diputados

La propuesta de reforma fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Por **Omar Tinoco Morales**

29 Abr, 2025 03:37 p.m. | Actualizado: 29 Abr, 2025 05:04 p.m. MX

En la Cámara de Diputados fue aprobado este martes en la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** el dictamen en materia ferroviaria y de armonización normativa, el cual obedece a la propuesta de reforma enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Este proyecto de reforma establece a**l servicio ferroviario como área prioritaria para el desarrollo nacional** y que corresponde al Estado su control.

La reforma se presenta ante el Congreso mientras está en construcción el T**ren Lechería-AIFA, el Tren México-Pachuca**. Además, en breve arrancarán las obras del tren de pasajeros que cubrirá la **ruta México-Querétaro.**

Con la creación de la **Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario**, México redefine las bases de su sector ferroviario.

De qué trata la reforma a los trenes de pasajeros que aprobó la Cámara de Diputados - Infobae